



Miércoles, 13 de diciembre 2021

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO DE FOMENTO, COOPERACIÓN LOCAL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS, ALEJANDRO CALVO

Presentación del proyecto de presupuestos para 2024

Comparezco ante esta Comisión de Hacienda de la Junta General para presentarles el proyecto de presupuestos de la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios para 2024.

Me acompañan, el viceconsejero de Infraestructuras, Movilidad, Jorge García; la directora general de Transportes Arantza Fernández; los directores generales de Infraestructuras, Manuel Calvo; de Custodia del Territorio e Interior David Villar; de Administración Local Jorge Olmo Ron; la secretaria general técnica de la consejería, Eva Fueyo, y el gerente del SEPA, Oscar García.

En primer lugar, quiero destacar que Fomento contará con un presupuesto de 294 millones para transformar el transporte público y la movilidad de la región:

- Vamos a ampliar los servicios de la plataforma Conecta, incluyendo la gratuidad de las cercanías y el transbordo a la red del CTA de los viajeros que utilicen la alta velocidad
- Quiero destacar que Asturias aspira a convertirse en polo logístico del Cantábrico aprovechando el impulso de la apertura de la variante de pajares y la refundación de la Zalia.
- Apostamos por el mantenimiento y conservación de nuestras infraestructuras. Los 127 millones destinados a ello garantizan inversiones en todos concejos como palanca de cohesión territorial y con planificación plurianual
- Los recursos asignados a custodia del territorio y prevención de incendios crecen hasta los 71 millones para desarrollar un modelo de gestión integral del territorio, con más recursos humanos, medios e inversión.



- La consejería fortalece la colaboración con los ayuntamientos, que dispondrán de 10 millones de transferencias directas a través del fondo de cooperación municipal

Como adelantaba, la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios contará con un presupuesto de 294,5 millones en 2024, que permitirá transformar el transporte público y la movilidad en la región. Entre las medidas que se pondrán en marcha el próximo ejercicio en este ámbito destaca la ampliación de servicios de la plataforma de movilidad Conecta.

Estamos trabajando para que esta plataforma sirva de título de transporte para utilizar la gratuidad de las cercanías ferroviarias. Otra de las medidas es extender el uso del transporte público del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA) a quienes utilizan la alta velocidad. Hasta ahora el billete de la alta velocidad incluye un transbordo gratis de la red de cercanías ferroviarias. El objetivo es ampliar esto a cualquier destino de la red del CTA, para acercar la alta velocidad en las mismas condiciones a todo el territorio de Asturias, especialmente a aquellas zonas a las que no llegan las cercanías ferroviarias, sin que esto suponga un incremento de los costes del desplazamiento. Con ello se podrá viajar, de forma gratuita, desde cualquier punto de Asturias hasta una estación para continuar viaje en un tren de alta velocidad y viceversa.

En total las políticas de movilidad, uno de los ejes básicos de actuación de la consejería, reciben más recursos, hasta sumar 81 millones. Las cuentas garantizan el mantenimiento de la tarifa plana Conecta, que permite viajar de forma ilimitada en transporte público por un máximo de 30 euros al mes y la ampliación de servicios. Además, el presupuesto permitirá culminar proyectos que lideran la transformación de la movilidad del área central.

En cuanto a la política de conectividad aérea, la consejería amplía su apuesta de mejora, que ha permitido que el aeropuerto de Asturias disponga de la mejor oferta de vuelos de su historia. El presupuesto destina 4,6 millones a la promoción del Principado a través de medios de transporte.

Las cuentas permitirán optimizar al máximo el impacto de la apertura de la variante de Pajares y el desarrollo del corredor atlántico. Pieza clave en el tráfico ferroviario de mercancías será el desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (Zalia), que el Principado aspira a que se convierta en el principal intercambiador en este ámbito de Asturias y en el polo logístico del Cantábrico.

Esta misma semana ratificaremos los acuerdos que permitirán completar la reestructuración del accionariado de Zalia, que llevará al Gobierno de



Asturias a aumentar su participación del 40 al 86%. Por su parte, el Ayuntamiento de Gijón se quedará con el 9,54%, las autoridades portuarias de Gijón y Avilés con un 2,79% y el 1,21%, respectivamente, y el Ayuntamiento de Avilés con el 0,18%.

Esta reconfiguración permitirá afrontar las inversiones pendientes y comenzar la comercialización de las parcelas en el primer semestre de 2024. Hemos superado el problema de bloqueo que existía en Zalia, para transformarlo en un proyecto plenamente operativo y disponible no solo para comercializar la fase 1, sino también para que las fases 2 y 3 estén disponibles ante cualquier oportunidad de inversión.

➤ **Infraestructuras**

El apartado de infraestructuras viarias y portuarias cuenta con 127 millones que reafirman el compromiso del Gobierno de Asturias con el mantenimiento y la conservación de la red autonómica de carreteras para asegurar vías fiables y seguras.

Con este objetivo se incluye un programa que refuerza los recursos humanos, los medios y el equipamiento de las brigadas de carreteras. Destaca la incorporación de 31 nuevos trabajadores y una partida de cinco millones consignada para vehículos, maquinaria y parques. El programa se completa con un notable aumento en el presupuesto de los contratos plurianuales de conservación, como desbroces, señalización, pintura o barreras, entre otros.

Las inversiones para la conservación y mejora de la red rondarán los 70 millones y concederán especial atención a las alas del Principado. Además, se continuará con las actuaciones plurianuales previstas en las infraestructuras portuarias, con prioridad para los programas de dragado.

➤ **Gestión integral de los incendios**

La consejería asumirá especial protagonismo en la lucha contra los incendios forestales en esta legislatura. A esos efectos, los recursos para custodia del territorio, prevención y extinción de incendios se elevan hasta 71 millones. La mayor parte de esos fondos –en concreto, 40 millones- se asignan al Servicio de Emergencias (SEPA) para desarrollar un modelo de gestión integral de los incendios forestales.

El crecimiento de los recursos permitirá ampliar la plantilla de bomberos en más de 80 personas, con lo que se cubrirán todas las plazas disponibles, tanto en tareas de prevención como de extinción. Lo mismo se hará en cuanto a las plazas de las brigadas de investigación y las de agentes medioambientales. Además, el presupuesto aumentará la inversión destinada a la prevención, en coordinación con la



Consejería de Medio Rural, a través de un nuevo fondo municipal y mediante actuaciones directas en los espacios naturales protegidos. Con este fin, los nuevos contratos plurianuales de apoyo a la prevención y extinción de incendios recibirán casi 4,2 millones.

Por su parte, los espacios naturales protegidos avanzarán en sus instrumentos de gestión. El presupuesto reserva partidas específicas para estos territorios, incluidas subvenciones a los ayuntamientos que los integran.

➤ **Recursos para los ayuntamientos**

El proyecto destina 12 millones a fortalecer la colaboración con las administraciones locales para abordar la transformación de la movilidad y de las infraestructuras bajo los principios de cogobernanza y corresponsabilidad. Esta dotación proporcionará los recursos esenciales para ofrecer apoyo técnico y jurídico a los ayuntamientos.

Las cuentas incrementarán de modo sustancial los recursos transferidos a diversas entidades, como la Federación Asturiana de Concejos. Para potenciar aún más esta ayuda, el Fondo de Cooperación Municipal se elevará un 15%, hasta los 10 millones. También se añaden nuevos fondos, como el que se dedicará a los concejos integrados en las siete reservas de la biosfera asturianas.

Paso a detallar los datos referidos a las políticas de cooperación local.

La Dirección General de Administración Local asume la responsabilidad de ejercer las competencias de la comunidad autónoma en lo concerniente al régimen local. Su función principal es proporcionar asesoramiento y apoyo a las entidades locales, fomentar la colaboración entre municipios y gestionar los planes de obras y servicios, así como cualquier otro instrumento de cooperación a nivel local.

- El Programa Presupuestario 125A, denominado "Colaboración con las Entidades Locales", cuenta con un presupuesto de 11.899.455 euros.

Las actuaciones del programa presupuestario tienen como objetivo principal colaborar con las entidades locales, especialmente aquellas de menor capacidad económica y de gestión, buscando mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de servicios públicos municipales mediante la cooperación intermunicipal y entre los distintos niveles administrativos.

Queremos destacar la importancia de la cogobernanza municipal como enfoque estratégico que busca fortalecer la colaboración y la participación activa de los municipios en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas.



En 2024 el Fondo Incondicionado de Cooperación Municipal contará con 10 millones de euros, un 15% más y anunciamos además que se llevará a cabo un incremento progresivo de este fondo durante los próximos años. Esta inversión adicional se utilizará para fortalecer los recursos de los municipios y respaldar proyectos locales que promuevan el desarrollo sostenible de nuestras comunidades.

Reforzamos la cooperación económica a entidades locales con la financiación finalista de parroquias rurales y a las mancomunidades para satisfacer sus necesidades de organización y funcionamiento. Y respaldamos el asociacionismo municipal y vecinal apoyando el funcionamiento de la Federación Asturiana de Concejos (FACC) con una subvención que se incrementa hasta los 131.000 euros.

También se añaden dos nuevos fondos municipales con vocación estructural, uno destinado a los ayuntamientos en mayor riesgo de despoblación, según los criterios en la ley de reto Demográfico, y otro destinado a ayuntamientos integrados en reservas de la biosfera, para fomentar el desarrollo conjunto de proyectos.

Con esta misma visión de gestión integral del territorio y colaboración municipal abordaremos nuestro proyecto para la Custodia del Territorio e Interior.

La Dirección General de Custodia del Territorio e Interior tiene a su cargo una serie de responsabilidades fundamentales en la gestión de los recursos naturales, la protección del medio ambiente o la gestión integral de incendios en nuestra comunidad autónoma.

- El Programa Presupuestario 223A Protección Civil y Seguridad Pública cuenta con un presupuesto de 39.153.160 euros.

El programa 223A se orienta a la asignación presupuestaria para el ejercicio de competencias y funciones atribuidas a la Dirección General de Custodia del Territorio e Interior en la gestión de relaciones coordinadas con el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA).

Enfocaremos un incremento de recursos para el SEPA, abordando tanto la dimensión de personal como las inversiones destinadas a reforzar una respuesta más eficaz. Se llevarán a cabo inversiones sustanciales en el SEPA, focalizadas en el fortalecimiento de recursos en medios aéreos, la modernización de la red de comunicación, la adquisición de vehículos de emergencia y equipos de respiración autónoma, así como la reparación y adecuación de parques de bomberos.



El presupuesto total del SEPA experimentará un incremento del 10%, alcanzando los 44 millones. Este aumento resalta especialmente en el presupuesto destinado a la creación de nuevas plazas, los contratos para nuevo equipamiento y vehículos, así como el contrato de apoyo a la prevención y extinción de incendios, desarrollado a través de 32 empresas y cooperativas con arraigo territorial, con una inversión de 4,2 millones. Con las 83 incorporaciones presupuestadas, el SEPA alcanzará en 2024 una plantilla de 600 efectivos.

El programa 223A asume, además, la responsabilidad de abordar la seguridad, vigilancia y protección en edificios e instalaciones de la comunidad autónoma, así como brindar apoyo y coordinación a las policías locales, junto con la colaboración coordinada con los Cuerpos y Fuerzas de seguridad del Estado.

- El Programa Presupuestario 443A Custodia del Territorio cuenta con un presupuesto de 31.873.010 euros.

El programa 443A, desarrollado por la Dirección General de Custodia del Territorio e Interior, incorpora todas las actuaciones dirigidas a la gestión y conservación del patrimonio natural asturiano, promoviendo el desarrollo de los principios y criterios que informan la política del Gobierno en materia de educación ambiental. Además, atañe a las cuestiones referidas al paisaje, la regulación, control y coordinación administrativa de los efectivos de agentes medioambientales, así como la vigilancia y custodia de los recursos naturales y aquéllos otros que le hayan sido encomendados.

Asimismo, le corresponde proponer y desarrollar la política autonómica en materia de planificación forestal en lo relativo a la prevención de incendios y las de vigilancia y control de los recursos forestales.

Nuestro enfoque se basa en rigurosos principios de custodia del territorio y en la gestión integral de riesgos relacionados con incendios forestales. En este sentido, y siguiendo las recomendaciones de la Fiscalía de Medio Ambiente, estamos revisando la normativa de prevención de incendios y reorganizaremos y reforzaremos las Brigadas de Investigación de Incendios, dotándolas de un carácter especializado en el ámbito técnico-jurídico y en relación con el Servicio de agentes medioambientales. Para reforzar la vigilancia preventiva, mejoraremos los recursos y medios disponibles para nuestros agentes medioambientales. Se han presupuestado específicamente todos los recursos necesarios para el reconocimiento efectivo de la categoría de cuerpo de Agentes Medioambientales y la aplicación de la turnicidad para una mejor organización del trabajo. Asimismo se refuerzan las competencias de policía judicial genérica para el cuerpo de 250 agentes medioambientales del Principado.



En colaboración con la Consejería de Medio Rural, hemos iniciado la modificación puntual de la Ley de Montes que nos permitirá contar con instrumentos normativos más efectivos en la prevención de incendios en nuestros pueblos, en la interfaz urbano-forestal y en nuestras infraestructuras de protección.

En estrecha colaboración con la Consejería de Medio Rural, desarrollaremos nuevas estrategias de prevención de incendios, tanto a través del Fondo de Prevención Municipal como mediante un programa de inversiones específico. Además, pondremos en marcha la creación de una red de puntos de defensa ante grandes incendios, fortaleciendo así nuestra capacidad de respuesta ante estos riesgos.

La Red Natural de Asturias (RENA) se convertirá en la vanguardia de nuestro modelo de custodia del territorio, abarcando áreas fundamentales como la protección de nuestro valioso patrimonio natural, el fomento del ecoturismo, la promoción de prácticas ganaderas extensivas, la prevención de incendios y la promoción de la movilidad sostenible. Para ello dispondrá de un presupuesto global que supera los 11 millones.

Adaptaremos los Instrumentos de Gestión Integrada (IGIs) de la Red Natura 2000 para que se conviertan en herramientas facilitadoras de las condiciones de vida y actividades de los habitantes de estas zonas protegidas. También agilizaremos los procedimientos, empoderaremos a las entidades locales para otorgar licencias de actividades y promoveremos la figura de la Declaración Responsable Ambiental.

Paso a señalar nuestros objetivos en materia de Infraestructuras y Movilidad.

La Viceconsejería de Infraestructuras y Movilidad desempeñará un papel fundamental en la dirección y coordinación de las acciones llevadas a cabo por la consejería en el ámbito de las infraestructuras viarias y portuarias, así como en los sectores de transportes, conectividad y movilidad.

Directamente dependiente de la viceconsejería y a través del nuevo servicio de planificación vamos a revisar y actualizar todos los instrumentos, planes y programas de infraestructuras en nuestra región. Para ello, impulsamos una Estrategia de Digitalización que de manera directa y dinámica nos permita disponer de la mejor información para una gestión más eficaz y sostenible.



La Dirección General de Infraestructuras tiene como principal responsabilidad la dirección y coordinación de las acciones relacionadas con las infraestructuras de transporte en el ámbito de competencia del Principado de Asturias. Esto abarca carreteras, puertos, ferrocarriles y otros modos de transporte. Sus funciones comprenden la planificación, la elaboración de documentos de evaluación y proyectos, la construcción, la conservación, la explotación y la supervisión administrativa de estas infraestructuras.

El presupuesto global de Infraestructuras supera los 127 millones, consolidando el crecimiento de la pasada legislatura.

- El programa presupuestario 513H Carreteras cuenta con un presupuesto de 102.182.200 euros.

Este programa tiene por finalidad ejecutar acciones en materia de infraestructuras de transporte por carreteras de titularidad del Principado de Asturias, lo que abarca la planificación viaria general de la red de carreteras, la redacción de proyectos y la construcción de nuevas infraestructuras, teniendo como pilar fundamental la conservación y la seguridad vial.

Este presupuesto presenta una consolidación y fortalecimiento significativo de los instrumentos de planificación a medio plazo, focalizándose en diversas áreas estratégicas. La asignación de recursos se orienta a actuaciones de infraestructuras, así como al mantenimiento y conservación viaria mediante la implementación de contratos plurianuales. Esta estrategia asegura una ejecución más eficaz y eficiente del presupuesto, a través de un plan de contratación plurianual, con especial atención al cumplimiento del programa del suroccidente, dotado con 15 millones, y al avance en la programación de decenas de obras en todos los municipios de Asturias.

Un aspecto clave de este presupuesto es el refuerzo de las actuaciones relacionadas con elementos de seguridad, así como la capacidad de respuesta ante situaciones de urgencia y emergencia. Esto incluye necesidades sobrevenidas que puedan surgir durante el período presupuestario. Además, se dedica atención especial a la organización y mejora de los medios de nuestras brigadas de carreteras.

La prioridad continúa siendo el mantenimiento y conservación de la red de carreteras. Se refuerzan las infraestructuras y medios de nuestras brigadas de carreteras, gestionando de manera integral mediante contratos plurianuales todos los trabajos básicos de conservación abarcando desbroces, señalización, pintura, barreras, entre otros aspectos. Sobre las 350 plazas actuales, presupuestamos 31 nuevos efectivos de brigadas de carreteras, con más equipamiento y una inversión en maquinaria y vehículos que supera los 5 millones de euros.



En global los recursos destinados a servicios de mantenimiento y conservación superarán por primera vez los 20 millones de euros.

Adicionalmente, la programación plurianual de inversiones, garantiza una mejor ejecución presupuestaria, superando las limitaciones temporales del ejercicio y estableciendo objetivos de legislatura. Se contemplan decenas de intervenciones en toda la región, con especial atención a áreas específicas como carreteras de montaña, el programa del suroccidente y el corredor del Navia, contribuyendo así al desarrollo y la cohesión territorial.

- El programa presupuestario 514B Infraestructuras y Explotación Portuaria cuenta con un presupuesto de 9.197.062 euros.

Con el desarrollo del programa 514B “Infraestructuras y Explotación Portuaria” se pretenden resolver las necesidades de mantenimiento y conservación del ámbito portuario competencia del Principado de Asturias, incluida la elaboración de planes de adaptación al cambio climático de los terrenos de dominio público marítimo terrestre adscritos al Principado de Asturias y que afectan a un total de veinticuatro puertos, así como asegurar la adecuada gestión de los mismos.

El enfoque principal de este programa se centra en la conservación y mantenimiento de los puertos gestionados por la comunidad autónoma. Esto implica la atención a reparaciones de posibles averías, otras obras de conservación y la mejora y ampliación de las instalaciones destinadas al uso mixto pesquero y deportivo.

Se planifican diversas actuaciones que abarcan tanto la construcción de nuevas infraestructuras portuarias como mejoras en las ya existentes, extendiéndose a todos los puertos bajo competencia autonómica. El programa también incluye la continuación del trabajo en el nuevo programa de dragados, utilizando tanto recursos internos para acciones ordinarias como externos para proyectos de mayor calado. Se incluye también una nueva partida de 500.000 para actuaciones urgentes de menor cuantía.

Una iniciativa relevante será la revisión exhaustiva de todos los usos y espacios portuarios, con el objetivo de ponerlos a disposición de los ayuntamientos en los que se ubican y de la actividad económica en general, con un enfoque especial en la actividad pesquera.

- El programa presupuestario 511F Obras y Servicios de cooperación Local cuenta con un presupuesto de 15.836.360 euros.

El Programa 511F se presenta como un instrumento presupuestario para llevar a cabo las actuaciones precisas que tienen como meta el



desarrollo de las entidades locales de Asturias. Se trata de proporcionar respuestas concretas a las demandas que los ciudadanos plantean ante las entidades locales y que son objeto de su competencia, de manera que se puedan mantener los servicios e intentar, en la medida de lo posible, prestar mayores y mejores servicios al menor coste posible.

A tal efecto se plantean dos grandes objetivos: uno actúa sobre la población (cooperación a las obras y servicios básicos de competencia municipal) y otro sobre el medio globalmente considerado (inversiones destinadas a la creación de infraestructuras y equipamientos que, más allá de aquellas que contribuyen a la prestación de servicios obligatorios por los entes locales, posibilitan el desarrollo y el reequilibrio territorial).

Respecto de las "Obras y servicios de cooperación local" realizadas en colaboración con las administraciones locales, con el propósito de llevar a cabo pequeñas infraestructuras en los concejos asturianos, movilizaremos más de 15 millones de euros. Este mismo año ya estamos llevando a cabo actuaciones en la práctica totalidad ayuntamientos de la región. Este esfuerzo se concentra además en brindar apoyo a los ayuntamientos con menor capacidad de gestión, fortaleciendo así las infraestructuras locales y estableciendo objetivos de legislatura en coordinación con las entidades locales.

La Dirección General de Transportes tiene la responsabilidad de ejercer las funciones relacionadas con las competencias de la comunidad autónoma en materia de transporte de viajeros, transporte escolar, transporte de mercancías y transporte por cable, así como las actividades auxiliares de estos transportes y funciones de policía administrativa en estas áreas. Además, se encarga de impulsar la logística y la intermodalidad en el Principado de Asturias y coordinar las acciones relacionadas con la movilidad y transportes en todas sus modalidades.

- El programa presupuestario 513G Transportes cuenta con un presupuesto de 81.082.604 euros.

Con el desarrollo del programa 513G "Transportes" se pretende realizar la gestión de las competencias asumidas por el Principado de Asturias en materia de transporte terrestre, movilidad y conectividad, así como el impulso de aquellos instrumentos de coordinación con otras entidades públicas o privadas que contribuyan a su mejora, especialmente en las políticas de coordinación intermodal de los transportes y de la movilidad sostenible como elementos fundamentales en la cohesión territorial del Principado de Asturias.

Las políticas de movilidad sostenible son otro de los ejes fundamentales para favorecer la cohesión territorial y contarán con 81 millones, un 5% más que en el presupuesto 2023.



El presupuesto garantiza el mantenimiento de Conecta 30, la tarifa plana ilimitada para viajar por toda la comunidad en transporte público por un máximo de 30 euros al mes. La tarifa ya supuso que se aplicase un descuento del 86 % sobre el precio que tenía el abono CTA 8 zonas, el que permitía viajar por toda la comunidad, y seguirá ampliando sus servicios y beneficios como su validez como título de transporte gratuito para la red de cercanías ferroviarias en el Principado.

Otra de las medidas es extender el uso del transporte público del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA) a quienes utilizan la alta velocidad. Hasta ahora el billete de la alta velocidad incluye un transbordo gratis de la red de cercanías ferroviarias. El objetivo es ampliar esto a cualquier destino de la red del CTA, para acercar la alta velocidad en las mismas condiciones a todo el territorio de Asturias, especialmente a aquellas zonas a las que no llegan las cercanías ferroviarias, sin que esto suponga un incremento de los costes del desplazamiento. Con ello se podrá viajar, de forma gratuita, desde cualquier punto de Asturias hasta una estación para continuar viaje en un tren de alta velocidad y viceversa.

Además, el presupuesto permitirá culminar proyectos que lideran la transformación de la movilidad del área central. Proyectos como las obras de mejora de la movilidad en el entorno del HUCA, conexión de las estaciones de autobús y tren en Oviedo, fomento de la movilidad ciclista en Siero, intercambiadores y carriles bus en Avilés o en Gijón el aparcamientos disuasorios e intercambiadores. Actuaciones en marcha y que tienen un presupuesto de más 17 millones de fondos europeos para las obras e instalaciones previstas en 2024.

También se dispondrá de más de 7 millones de euros para la ayudas a la renovación de flotas menos contaminantes y a la digitalización de empresas de transporte.

El presupuesto recoge también una partida de 4,6 millones para el programa de promoción del Principado a través de medios de transporte. Permitirá continuar trabajando en la necesaria promoción de Asturias en nuevos mercados que faciliten la apertura y consolidación de nuevos destinos nacionales e internacionales. La política seguida para la recuperación de la movilidad tras la pandemia ha permitido que el aeropuerto de Asturias tenga actualmente la mayor oferta de su historia. Ayer mismo AENA comunicaba que el Aeropuerto de Asturias ha logrado un nuevo registro histórico con más de 1,8 millones de pasajeros entre enero y noviembre, un 38,8% más que en 2022.

El Gobierno asturiano aspira a que la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (Zalia) se convierta en el principal intercambiador intermodal de mercancías de Asturias, siendo la pieza



clave para el impulso que supone la apertura de la variante de Pajares en el tráfico ferroviario de mercancías, posicionándonos como polo logístico de Cantábrico. Este viernes ratificaremos los acuerdos que permitirán completar la reestructuración del accionariado de Zalia, por la cual el Gobierno asturiano aumentará su participación del 40% a más del 86% y el Ayuntamiento de Gijón se quedará con un 9.54.

Esta reconfiguración permitirá ahora afrontar las inversiones pendientes y comenzar la comercialización en el primer semestre de 2024. Hemos superado el problema de bloqueo que existía en Zalia, para transformarlo en un proyecto plenamente operativo y disponible no solo para comercializar la fase 1, sino también para que las fases 2 y 3 estén disponibles ante cualquier oportunidad de inversión.

La fase 1 abarca 700,000 metros cuadrados y la superficie total de Zalia con todas las fases será de 1,2 millones de metros cuadrados. Además del desbloqueo del desarrollo de Zalia, se suma el proyecto de *Interzalia*, la estación intermodal proyectada por el Principado y Adif, que sustituirá el actual trasvase de mercancías entre los distintos modos de transporte que actualmente se lleva a cabo en Lugo de Llanera. También se contempla un proyecto de transporte última milla para conectar con este enclave logístico todos los polígonos asturianos.

Como han podido observar, se trata de unos presupuestos con cifras históricas destinadas a las infraestructuras y la movilidad como herramientas de cohesión territorial. Como nos gusta recordar, es fundamental que todos los recursos de cada una de nuestras comarcas se conviertan en elementos de desarrollo económico, y que el área central funcione como un corazón que impulse a cada rincón del Principado, al mismo tiempo que nos conecta con las grandes redes de comunicación exterior. Estos presupuestos representan una visión de futuro para Asturias.

En conclusión, señor Presidente, Señorías, solicito el respaldo de la cámara para estos presupuestos, agradeciendo el esfuerzo de consenso que la mayoría de los grupos ha realizado durante su proceso de elaboración. También invito a aquellos que aún no lo han hecho a sumarse a este proyecto con sus aportaciones.